

La Jagua de Ibirico-Cesar, Julio de 2026

Señor

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJÍA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

La Jagua de Ibirico, Cesar

Asunto: **SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y APOYO A LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR "**.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, deseo manifestarle a usted mis agradecimientos por haber tenido en cuenta mi perfil profesional como posible postulante para prestar servicios como profesional de apoyo en la supervisión de los proyectos desarrollados por la alcaldía municipal, toda vez que, este cumple con los requisitos mínimos exigidos para dicho cargo; de la misma manera, me permito presentarle la siguiente propuesta para la prestación de **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y APOYO A LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR"**, y de este modo apoyar en La Secretaría de Infraestructura y Obras del Municipio de La Jagua de Ibirico, para el seguimiento y la supervisión de la correcta ejecución de los proyectos de infraestructura, que se generan para el desarrollo de la comunidad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

✓ OBJETO A CONTRATAR

"SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y APOYO A LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR".

✓ NECESIDAD

La secretaria de infraestructura y obras públicas dentro de sus funciones esenciales, incluye la de planear, dirigir, coordinar, evaluar y controlar la supervisión de los proyectos y obras civiles públicas, que se ejecutan en el municipio. Las actividades inherentes al desarrollo de esta función incluyen la revisión y seguimiento de la ejecución de las obras que se encuentren en ejecución y aquellas que lleguen a ser contratadas.

Para el desarrollo de la gestión municipal, la secretaria de infraestructura y obras públicas cuenta con un volumen de tareas considerables, sin tener el personal suficiente para realizarla, por lo tanto, se hace necesario que la administración municipal contrate los servicios profesionales para las labores administrativas y de campo que se lleven a cabo en el seguimiento y control de los proyectos a cargo de esta secretaría.

La Alcaldía Municipal no cuenta en su planta interna con profesionales suficientes que pueda presentar informes periódicos de las actividades de seguimiento de las obras públicas asignadas,

de acuerdo con el procedimiento establecido en la secretaria, y que además apoye en la elaboración de actas parciales y demás documentos que se generen en las diferentes etapas (pre contractual, contractual y pos contractual) del proyecto ; que garanticen un correcto desarrollo de los procesos propios de la supervisión, seguimiento y control de las obras contratadas por la entidad.

De acuerdo a lo anterior, surge la necesidad de contar con una persona profesional, que cuente con la experiencia que le permita dar un manejo óptimo a las diferentes etapas de los procesos de ejecución de las obras que se encuentren bajo la responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas. Teniendo en cuenta que, en la planta global de la Administración Municipal, no existe personal suficiente e idóneo disponible para desempeñar las funciones correspondientes a **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y APOYO A LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR"**., se requiere la contratación de personal, de acuerdo a las siguientes condiciones:

✓ **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

1. Realizar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de las obras asignadas por el supervisor, procurando el cumplimiento de los plazos, especificaciones técnicas y estándares de calidad, mediante reuniones periódicas, inspecciones en sitio y participación en comités de obra.
2. Brindar apoyo en la revisión de actas parciales, de entrega, recibo a satisfacción y demás documentos requeridos en las diferentes etapas del proyecto de infraestructura pública asignado (precontractual, contractual y poscontractual), asegurando precisión y conformidad con los requisitos establecidos por la entidad territorial
3. Presentar informes periódicos sobre el avance de los proyectos y obras públicas asignadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos, cronogramas y normativas establecidas.
4. Apoyar en la socialización del proyecto asignado con la comunidad, a través de reuniones y espacios de diálogo, brindando atención a sus solicitudes, inquietudes o quejas, con el fin de informar sobre los avances, resolver dudas y fortalecer la participación ciudadana, garantizando una comunicación efectiva y oportuna.
5. Hacer seguimiento a las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los amparos de calidad y estabilidad de la obra asignada, verificando que se respeten las condiciones contractuales y normativas vigentes.
6. Ejecutar las demás funciones que sean delegadas por el supervisor, siempre que sean afines con el objeto contractual y contribuyan al desarrollo eficiente del proyecto.

✓ OBJETIVO GENERAL:

Realizar la supervisión técnica y administrativa en las obras de infraestructura del municipio, basado en el cumplimiento de la normativa legal vigente y las especificaciones contratadas.

✓ TIEMPO DE EJECUCIÓN:

Se realizará en un tiempo de CUATRO (04) meses y DIEZ (10) días, contados a partir de la firma del Contrato y Acta de inicio de actividades.

✓ VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y APOYO A LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR". alcanza la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 15.600.000).

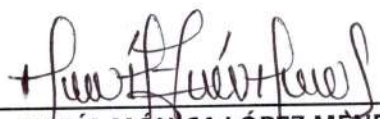
✓ FORMA DE PAGO

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el municipio pagará al contratista CUATRO (04) MENSUALIDADES, vencidas por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.600.000) y DIEZ (10) días equivalentes a UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L, previa presentación de informes de actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL.

✓ PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CUATRO (4) MESES y DIEZ (10) DIAS como: propuesta "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y APOYO A LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR".	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.600.000)	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$15.600.000)
TOTAL		\$ 15.600.000

Atentamente,


MARÍA MONICA LÓPEZ MENESES
C.C. 1.064.108.298 de La Jagua de Ibiríco, Cesar
Ingeniero Civil



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998).

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Lopez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Meneses		NOMBRES Maria Monica	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1064108298		GENERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 18 MES 07 AÑO 1986 PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR MUNICIPIO CHIRIGUANÁ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 2 # 4 - 213, Las flores, CTO La Palmita PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO TELÉFONO 3205695545 EMAIL ingmariamonica.obras@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2002	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)						
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:						
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)				
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).						
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO		No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X	ESPECIALIZACION EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	12	2021	
PREGRADO	10	X	INGENIERIA CIVIL	06	2012	08202-265311ATL

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		SEMINARIO INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	12	2021
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	150	X		DIPLOMADO EN RECURSOS HIDRICOS	07	2012
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		7 SEMANA TECNICA DE INGENIERIA CIVIL	10	2010
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		3 SEMANA TECNICA DE INGENIERIA CIVIL	11	2004

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205695545			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	09	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 5 5 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205695545			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	02	Año	2024	Día	27	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO - ING. CI			DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.					DIRECCIÓN CARRERA 5 5 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INTER VIA LA JAGUA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3212336621			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	07	Año	2023	Día	17	Mes	01	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA A OBRAS CIVILES					DIRECCIÓN DIAGONAL 2 4 30 LA FLORIDA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INTER BATERIAS CM				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3226723168			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	09	Año	2022	Día	15	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA AREA DE INTERVENTORIA DE OBRAS					DIRECCIÓN DIAGONAL 2 4 23 LA FLORIDA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTER VIVIENDA 2019				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012281663			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	12	Año	2020	Día	30	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA AREA DE INTERVENTORIA DE OBRAS					DIRECCIÓN CALLE 6 5 27 BARRIO CENTRO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PTAP LA JAGUA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3213335726		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	09	Año	2019	Día	05	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA		DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL CONSTRUCCION						DIRECCIÓN CALLE 8 7 36 BARRIO OVELIO JIMENEZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO DISTRITOS DE RIEGO 2018				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA		MUNICIPIO SAN JUAN DEL CESAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3114363547		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	11	Año	2018	Día	31	Mes	03	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO COORDINADOR ADMINIST		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO Y GESTION						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD RAFAEL MENDOZA CORONEL ARQUITECTO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3163125170		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	08	Año	2015	Día	30	Mes	04	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA		DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL CONSTRUCCION						DIRECCIÓN TRANSVERSAL 12 1 23 BARRIO JUAN RAMON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUANNEX LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6076576526		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	09	Año	2014	Día	30	Mes	07	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AUXILIAR / RESIDENTE		DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL- CONSTRUCCION						DIRECCIÓN CARRERA 3B 48 59 OFICINA BUCARAMANGA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO CR LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3153357958		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	03	Año	2013	Día	10	Mes	02	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA		DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL - INTERVENTORIA						DIRECCIÓN CALLE 3 2 28 LA PALMITA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ABL CONCRETOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3016278132			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	10	Año	2012	Día	15	Mes	03	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL- CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CARRERA 5 3 48 RODADERO - SANTA MARTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PATRIMONIO AUTONOMO EDGARDO NAVARRO VIVES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3006171782			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	10	Año	2011	Día	15	Mes	10	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE COSTOS EN OBRA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CALLE 29A 13 60 BAVARIA, SANTA MRTA						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

La Jagua de Ibarrico - 31 de Julio de 2026

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

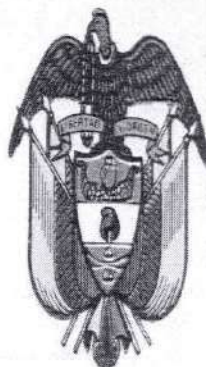
OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia



y en su nombre

El Colegio Técnico Comercial La Palmita

La Palmita - Cesar

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución 4097 del 27 de Noviembre de 2002

Confiere a:

MARIA MONICA LOPEZ MENESES

Identificado (a) con T. I. No. **4.508** de **LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR**

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Comercial, según los planes de estudio.

Colegio Técnico La Palmita

RECTOR(A)
LA PALMITA - CESAR

[Firma]
Rector (a)



Anotado al Folio No. **35** del Libro de Registro interno No. **001** Diploma No. **19**

Dado en La Palmita a los **12** días del mes de **Noviembre** de **2002**

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR

COLEGIO TECNICO COMERCIAL "LA PALMITA"

La Palmita - Cesar

ACTA DE GRADO

En la Palmita a los 13 días del mes de DICIEMBRE del año de 2002

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del **COLEGIO TECNICO COMERCIAL "LA PALMITA"**

modalidad COMERCIAL

Institución Autorizada para la expedición de Títulos y Certificados hasta 2002 en el nivel de Educación

Media Comercial por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar Título de Bachiller en la modalidad

COMERCIAL según resolución(es) Número(s) 4097 de Nov. 27 de 2002

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Comercial, se procedió a otorgar el Título de: BACHILLER TECNICO COMERCIAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No. 19. NOMBRE MARIA MONICA LOPEZ MENESES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. 4.508 de La Jagua de I.

Es fiel copia tomada del acta original No. 009 de fecha 13 de Diciembre de 2002

que consta de 29 alumnos graduados, comienza con el nombre de:

LUIS OCTAVIO AREVALO ARAUJO

y se cierra con el nombre de

YANINE LESEPT SIERRA PACHECO

Firmado y sellado por MAGLOLLY VICENTA CUTIERREZ TORRES (Rector) y

LUZ YADIRA MENESES CAMPO Secretario (a)

Dada en la Palmita a los 13 días del mes de DICIEMBRE de 2002

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 115 de 1994.

Colegio Técnico La Palmita

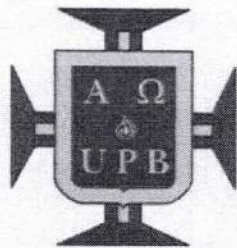
Firmado y Sellado

RECTOR(A)
LA PALMITA - CESAR
Maglolly Cutierrez Torres
Lic. MAGLOLLY CUTIERREZ TORRES

Rector(a)
C.C. No. 36.495.249 Palmita

Luz Yadira Meneses Campo
Téc. LUZ YADIRA MENESES CAMPO

Secretario(a)
C.C. No. 49.236.258 Valledupar



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 del 29 de febrero de 1957 - Ministerio de Gobierno

Teniendo en cuenta que

María Moníca López Meneses

Cédula de ciudadanía No. 1.064.108.298

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

**Especialista en Gerencia e
Interventoría de Obras Cíviles**

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 18 del mes de Febrero del año 2022


El Rector


El Decano


El Secretario General

Diploma Registrado con el No. 000461297 en la ciudad de Bucaramanga
El día 18 de Febrero de 2022

18862

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de

Ingeniero Civil

A

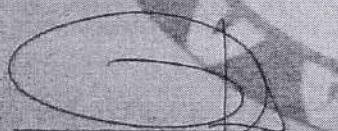
María Mónica López Meneses

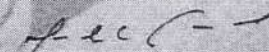
C.C. No. 1.064.108.298 de La Jagua de Ibirico

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 21 días del mes Septiembre de 2012


Rector


Secretario General

Registrado en el folio 47 del libro de Diplomas 27 de la Universidad del Magdalena



SECCIONAL BUCARAMANGA

Certifica Que:

LOPEZ MENESES MARIA MONICA
Cédula No. **1064108298** de **La Jagua De Ibirico**

Asistió al Seminario

**Interventoría de Proyectos de
Infraestructura Vial**

Realizado en Bucaramanga, del 2 al 11 de diciembre de 2021,
con una intensidad de cuarenta (40) horas.

Luz Marina Torrado G.
Luz Marina Torrado Gómez

Coordinadora Especialización en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

Maria Mónica López Meneses

C.C. 1064106298 de La Jagua de Ibarró (Cesar)

Cursó y aprobó los módulos del contenido programático de:

DIPLOMADO EN RECURSOS HÍDRICOS

Impartido en el programa de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Magdalena entre el 23 de Abril y el 07 de Julio del 2012, con una intensidad total de 150 horas.

En Constancia de lo anterior se expide el presente diploma en Santa María D.T.C.H., a los 17 días del mes de Agosto del 2012.


Rómulo Rodríguez
Decano de la Facultad de Ingeniería


Jorge Camacho Arango
Director Académico Programa de Ingeniería Civil





FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

HACE CONSTAR QUE:

MARIA MÓNICA LÓPEZ MENESES

ASISTIÓ A LA

III SEMANA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL

REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
DURANTE LOS DÍAS 02 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2004, CON UNA INTENSIDAD DE 28 HORAS.


GUSTAVO CHIANG NIETO
DIRECTOR DE PROGRAMA


EDGAR PERAZA
COORDINADOR GENERAL

SANTA MARTA D.T.C.H., NOVIEMBRE DE 2004



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE INGENIERÍA Y PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

Certifican que:

MARIA MONICA LOPEZ MENESES

C.C. 1.064.108.298

Asistió a la

**VII Semana Técnica de Ingeniería Civil,
Aplicaciones y Gestión de la Ingeniería Civil**

**Que se llevó a cabo del 25 al 29 de octubre del 2010, en el campus principal
de la Universidad del Magdalena, Santa Marta - Magdalena.**


Jorge Aragón Russo
Director de Programa de Ingeniería Civil
Facultad de Ingeniería y Programa de Ingeniería Civil
Universidad del Magdalena


Elia Baños Escoria
Directora de Semana Técnica de Ingeniería Civil
Facultad de Ingeniería y Programa de Ingeniería Civil
Universidad del Magdalena

**La autonomía
en excelencia
con propósito
1964-2017**

CERTIFICACIÓN

**Consecutivo:
CON-033**

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO**

CERTIFICA

Que **MARIA MONICA LOPEZ MENESES** identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.064.108.298 de la Jagua de Ibirico-Cesar, ejecutó el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 282 de 2024 suscrito con esta entidad.

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y APOYO A LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

Supervisión: Secretaría de Infraestructura y Obras

Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2024

Fecha de Terminación: 20 de diciembre de 2024

Plazo Total de Ejecución: tres (03) meses

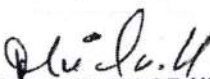
Valor Total: \$10.200.000 M/L

Actividades Específicas Del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Presentar informes periódicos en el marco del seguimiento y control de los proyectos y/o las obras públicas asignadas.
2. Elaborar las actas parciales y todos aquellos documentos que se requieran en las diferentes etapas (pre contractual, contractual y pos contractual) del proyecto asignado.
3. Brindar apoyo y/o acompañamiento en la socialización y reuniones realizadas con la comunidad con ocasión del proyecto asignado.
4. Apoyar en el seguimiento de las diferentes acciones encaminadas para efectuar los amparos de calidad y estabilidad de la obra.
5. Brindar apoyo en la atención y requerimientos de la comunidad.
6. las demás que le sean delegadas afines con su objeto contractual, por parte del supervisor.

NOTA: La anterior información se extrae tácitamente de los datos consignados en la minuta contractual.

Dada en La Jagua de Ibirico-Cesar, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).


MARIA DEL PILAR URECHE COBO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Yanivis Herrera Cuadro-Secretaria Ejecutiva

Revisó: Maria Del Pilar Ureche Cobo-Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICACIÓN

Consecutivo:
CON-032

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO**

CERTIFICA

Que **MARIA MONICA LOPEZ MENESES** identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.064.108.298 de la Jagua de Ibirico-Cesar, ejecutó el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 084 de 2024 suscrito con esta entidad.

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y APOYO A LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

Supervisión: Secretaría de Infraestructura y Obras

Fecha de Inicio: 27 de febrero de 2024

Fecha de Terminación: 27 de agosto de 2024

Plazo Total de Ejecución: seis (06) meses

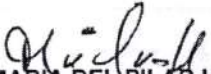
Valor Total: \$20.400.000 M/L

Actividades Específicas Del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Presentar de informes periódicos en el seguimiento de las obras públicas asignadas.
2. Elaborar actas parciales y demás documentos que se generen en las diferentes etapas (pre contractual, contractual y pos contractual) del proyecto a supervisar
3. Brindar apoyar en la socialización de los proyectos a la comunidad generados por la entidad.
4. Apoyar en el seguimiento de las diferentes acciones encaminadas para efectuar los amparos de calidad y estabilidad de las obras.
5. Brindar apoyo en la atención y requerimientos de la comunidad.
6. Las demás que le asigne el secretario de Infraestructura y obras, del Municipio de la Jagua de Ibirico - Cesar y que sea a fin con la obra pública asignada.

NOTA: La anterior información se extrae tácitamente de los datos consignados en la minuta contractual.

Dada en La Jagua de Ibirico-Cesar, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).


MARIA DEL PILAR URECHE COBO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Yanivis Herrera Cuadro-Secretaria Ejecutiva

Revisó: Maria Del Pilar Ureche Cobo-Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



CERTIFICA

Que la Ingeniera **MARÍA MÓNICA LÓPEZ MENESES** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.064.108.298** de la jagua de Ibirico, prestó sus servicios como **COORDINADOR DE INTERVENTORÍA**, para el **CONSORCIO INTER VIA LA JAGUA**, en el contrato de interventoría N° **020 DE 2023**, durante el periodo comprendido entre el 17 de julio de 2023 hasta el 17 de enero de 2024.

CONSORCIO	INTER VIA LA JAGUA
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA
N° CONTRATO	020 DE 2023
CONTRATANTE	FONCOLOMBIA
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA TERCIARIA DESDE LA ESCUELA LA ESTRELLA HACIA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA LA UNIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".
FUNCIONES	• Supervisión de las actividades realizadas por el equipo de trabajo en obra • Elaboración de informes, actas de cobro, afiliaciones, entre otros • Verificación y control de las cantidades de obra en ejecución • Gestión administrativa ante contratista de obra

Para constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado en La Jagua de Ibirico a los 18 días del mes de enero de 2024.

ANDREA LORENA VERGEL ROMERO
RL Consorcio Inter vía la Jagua
NIT No. 901.729.016-6

CONSORCIO INTER BATERIAS CM



NIT. 901729016 - 6

CERTIFICA

Que la Ingeniera **MARIA MONICA LOPEZ MENESES** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.064.108.298** de la Jagua de Ibirico, se desempeñó como **INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA**, para el **CONSORCIO INTER BATERIAS CM**, en el contrato de interventoría N° **289 DE 2022**, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SEPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"; en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2022 hasta el 15 de julio de 2023.

FUNCIONES REALIZADAS:

- ✓ Supervisión y verificación de la ejecución en campo de las actividades de obra
- ✓ Visitas de campo a beneficiarios para verificación del cumplimiento de los requisitos
- ✓ Elaboración de informes, actas parciales y documentación requerida
- ✓ Elaboración de actas de inicio y actas de entrega
- ✓ Revisión y verificación de informes y documentación del contratista de obra

Para constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado en La Jagua de Ibirico a los 31 días del mes de julio de 2023.

JUAN GABRIEL MUÑOZ RAMIREZ
C.C N° 1.033.709.713, expedida en Bogotá
R. L. CONSORCIO INTER BATERIAS CM

Diagonal 2#4-23, La Florida
Tel: 3226723168
consociointerbateriascm@gmail.com
La Jagua de Ibirico (Cesar)

CONSORCIO INTER VIVIENDA 2019

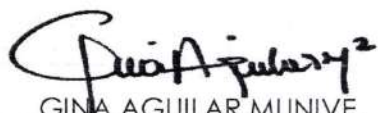
NIT 901346882 - 3

CERTIFICA

Que la señora **MARIA MONICA LOPEZ MENESES** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.064.108.298** de la jagua de Ibirico, se desempeñó como **INGENIERA RESIDENTE** en el contrato de interventoría N. **410 - 2019** en el periodo del 05 de diciembre de 2020 hasta el 30 de julio de 2022. Desarrollando funciones de supervisión, revisión y control de todas las actividades dentro de la ejecución del contrato de obra. A continuación, se presentan los detalles del contrato:

TIPO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
NUMERO:	410 - 2019
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, PARA LA POBLACION AFRODESCENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Para constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado en La Jagua de Ibirico a los 30 días del mes de Julio de 2022.



GINA AGUILAR MUNIVE.

C.C. N° 1.065.587.721 de Valledupar.

Rep. Legal del CONSORCIO INTER VIVIENDAS 2019

DIRECCION: CLL 6 # 5 - 27 Barrio Centro

TELEFONO: 301- 2281663 - CORREO ELECTRONICO: interviviendasafro@gmail.com

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.



CONSORCIO PTAP LA JAGUA

Nit: 901302270-7

CERTIFICACIÓN

Que la señora **MARÍA MÓNICA LOPEZ MENESES** identificado con cédula de ciudadanía N° 1064108298 de La Jagua de Ibirico, se desempeña como **INGENIERA RESIDENTE DE OBRAS** en el contrato 320 de 2019, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO (PTAP)**. Realizando todas las actividades necesarias para llevar a cabo la ejecución del proyecto hasta la finalización, como son: organización, dirección y supervisión del proceso constructivo según diseños, cálculo de cantidades, elaboración de informes, manejo de personal en campo, pedidos de materiales, revisión de diseños, entre otros. Desde el 05 de septiembre de 2019, hasta el 05 de diciembre de 2020.

Para constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Valledupar a los 05 días del mes de diciembre de 2020

Atentamente,

ROBERTO JUNIOR GUTIERREZ OJEDA
R.L. CONSORCIO PTAP LA JAGUA



CONSORCIO DISTRITOS DE RIEGO 2018
NIT. 901.199.188-9
CONTRATO 553 - 2018
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DEL RIO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE GUAJIRA
FASE I

CERTIFICA:

La ingeniera **MARIA MONICA LOPEZ MENESES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.064.108.298** expedida en La Jagua de Ibirico - Cesar, laboró en nuestra organización, mediante contrato laboral de duración por la obra y labor terminada, desde el día 02 de noviembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, desempeñando el cargo de **Ingeniero Coordinador Administrativo**, llevando a cabo todas las tareas administrativas necesarias como: gestión de adquisición de los insumos necesarios para la operación y el mantenimiento del proyecto, gestión de compras en general, verificación del inventario de existencias, gestión de la limpieza del campamento, la alimentación y el transporte del personal, mantenimiento y combustible de los equipos y vehículos, elaboración de informes mensuales, gestión de contratos de personal y nóminas, entre otros, con una asignación salarial mensual de \$ 3.000.000.00.

Proyecto: contrato N° 553 de 2018, Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento del Proyecto del RIO RANCHERIA, departamento de la Guajira.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de San Juan Del Cesar, La Guajira.

Cordialmente,

ADAUROS NIEVES SUAREZ
Ingeniero Residente de Mantenimiento.
Consortio Distritos de Riego 2018



Rafael **Mendoza Coronel** :.
a r q u i t e c t o

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **MARIA MONICA LOPEZ MENESES**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.064.108.298 expedida en la Jagua de Ibirico Cesar labora bajo un contrato de prestación de servicios profesionales que implica funciones de Residente de las obras de construcción de 977 m2 de infraestructura, para el proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE HOGAR DE PASO PARA LA TERCERA EDAD EN EL CORREGIMIENTO LA PALMITA, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR”**., contrato **435 DEL 19 DE AGOSTO DEL 2015**. Desde el 10 de agosto del 2015, hasta el 30 de abril de 2016, devengando un salario mensual de un Millón Setecientos Mil Pesos. (1.700.000)

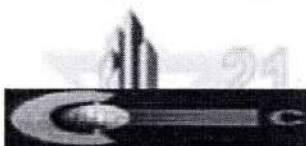
Ejecutando actividades de cálculo de cantidades de obras, elaboración de actas de pago, informes mensuales, manejo de personal, entre otras responsabilidades del residente.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de abril de 2016.

Atentamente,

Rafael Mendoza :.

Arq. RAFAEL ANDRES MENDOZA CORONEL
C.C N° 1.065.571.359 de Valledupar
Representante Legal



CONSTRUVANNEX LTDA

Carrera 38 No. 48-59

Tel: (7) 6578526

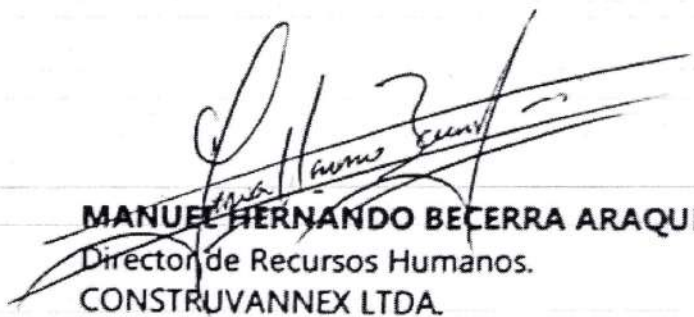
**EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE CONSTRUVANNEX
LTDA**

CERTIFICA QUE:

El señor **MARÍA MÓNICA LÓPEZ MENESES** Identificado con cédula de ciudadanía N° 1.064.108.298 de La Jagua de Ibirico (Cesar), labora en esta empresa en el cargo de Ingeniera Auxiliar, para el contrato de obra **No. 173 de 2014 "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL PERIMETRAL DE LAS VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS O VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO"**., desde el 09 de septiembre de 2014, hasta la fecha, con un contrato por término o duración de labor.

Presentando excelente comportamiento con sus compañeros y superiores, realizando actividades como: elaboración de informes, edición de planos, cálculo de cantidades de obra, localización de pozos y sumideros con coordenadas reales, auxiliar en la supervisión de las actividades en ejecución, y todas aquellas labores que requiera el Ingeniero residente.

Para mayor constancia se firma a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de julio de 2015


MANUEL HERNANDO BECERRA ARAQUE
Director de Recursos Humanos.
CONSTRUVANNEX LTDA.

CERTIFICACION

La empresa **GRUPO C.R. LTDA.** Con NIT. 830.146.012-7. Certifica que la Ing. MARÍA MÓNICA LÓPEZ MENESES, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.064.108.298 de La Jagua de Ibirico, Cesar, se desempeñó como residente de interventoría en el CONTRATO DE CONSULTORIA N° 087 DEL 06 DE FEBRERO DE 2013, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL CORREGIMIENTO LA PALMITA, MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRÍCO, DEPARTAMENTO CESAR", hasta culminar dicho proyecto, donde se ejecutaron aprox. 4.269 m2 de obras de urbanismo con infraestructura para cafetería y tarima con nivel sótano.

Fecha de inicio: 5 de marzo de 2013

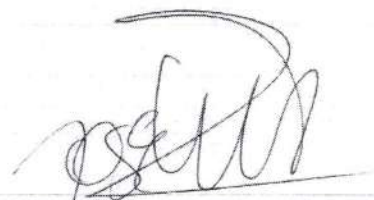
Fecha de terminación: 10 de febrero de 2014

Realizó sus actividades con profesionalismo, responsabilidad, integridad, alta calidad y cumplimiento, las cuales consistían en:

- ✓ Realizar Informes mensuales y semanales del desarrollo del proyecto
- ✓ Revisión y verificación de informes de obra, cantidades y especificaciones técnicas.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las actividades administrativas
- ✓ Gestión administrativa ante el ente contratante (Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico)

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de febrero de 2014.

Atentamente ,



ARQ. JOSE LUIS RICAURTE TORRES

Representante legal

Grupo C.R. LTDA. Nit: 830.146.012 – 7

Cel: 315 335 7958



Santa Marta D.T.C.H., 15 de Marzo de 2013.

ABL CONCRETOS

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **María Mónica López Meneses**, identificada con c.c. N° 1.064.108.298 de La Jagua de Ibirico, Cesar, laboró para esta empresa mediante un contrato de prestación de servicio, durante el tiempo comprendido entre el 16 de octubre de 2012 hasta el 15 de Marzo de 2013, llevando a cabo un excelente desempeño como residente de obra, ejecutando tareas como el control de producción de morteros y concretos, además del control de calidad, programación y suministro de los productos antes mencionados.

Cualquier información adicional con gusto le será suministrada.

Cordialmente,

Ing. William Gutiérrez
Gerente ABL Concretos

Cel. 301 6278132 - 318 4791781



CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

Certifico que la ingeniera **María Mónica López Meneses** identificada con C.C. N° 1.064.108.298 de La Jagua de Ibirico, Cesar laboró en esta empresa durante un (1) año, periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2011 hasta el 15 de octubre de 2012, llevando a cabo tareas como el control de los costos del presupuesto, además de residente de obra, ejecutando actividades en procesos constructivos, detalles y acabados, mostrando un excelente desempeño en sus labores y en manejo de personal.

Se firma a los 10 días del mes de octubre de 2012.

Carlos Mario Sierra Granados
Patrimonio Autónomo Edgardo Navarro Vives Edif. Bavaria 13.60
Jefe Inmediato
3006171782 - 3017548335



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:34:13 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1064108298**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ MENESES MARIA MONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300395438



M
21:15:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA MONICA LOPEZ MENESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064108298:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 20:43:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064108298
Código de Verificación	1064108298260730204309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[Consulta Ciudadano](#)

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 08:42:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1064108298** y Nombre: **MARIA MONICA LOPEZ MENESES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144901711**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1064108298 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2026 09:13 PM



Código Verificación: **4HPSXE7WBA**

Válida hasta: **29/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	MONICA	LOPEZ	MENESES

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1064108298

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento CESAR	Municipio CHIRIGUANÁ	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento CESAR	Municipio LA JAGUA DE IBIRICO	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento CESAR	Municipio LA JAGUA DE IBIRICO
Dirección <input 23"]"="" 3a="" 6="" calle="" numero="" type="text" value="["/>		
Cargo o función que cumple CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$34.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$34.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

SíNo

X

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NOMETRO 1.064.108.298

LOPEZ MENESES
 APELLIDOS

MARIA MONICA
 NOMBRES

MARIA MONICA LOPEZ M.
 FIRMA



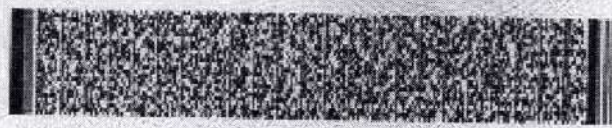

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1986
 CHIRIGUANA
 (CESAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
 0+ G.S. RH
 F SEXO

02-MAY-2007 LA JAGUA DE IBIRICO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS OLIVERA



P-1200800-37 162083-F-1064108298-20070837 0264807242N 02 20081280

Bogotá, Agosto / 3 de 2026

SaludTotal EPS

Señor (a): MARIA MONICA LOPEZ MENESES
CC. 1064108298
CL 2 4 213 BRR LA PALMITA
LA JAGUA DE IBIRICO

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Marzo / 31 de 2022, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos** en www.saludtotal.com.co o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ MENESES MARIA MONICA** identificado(a) con **CC** número **1.064.108.298** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de mayo de 2015 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de agosto de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

MARIA MONICA LOPEZ MENESES identificado con CC. 1064108298 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO		
Tipo y Numero de Documento	NI - 800108683		

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/21	Fecha inicio contrato	2026/01/21
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/21
Riesgo	3	Código actividad económica	3711002 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoria tecnica, incluye el diseno y
Estado afiliación	Inactiva	Estado del contrato	Retirado
Fecha retiro	-		

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03082026M1064108298M20679840**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #37A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA MONICA LOPEZ MENESES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1064108298, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-265311 desde el 05 de Diciembre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2109.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
08202-265311 ATL
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **05/12/2013**
MARIA MONICA
LOPEZ MENESES
C.C. 1064108298
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14985640750			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 4 1 0 8 2 9 8		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
14. Buzón electrónico 2 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 6 4 1 0 8 2 9 8	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cesar 2 0		30. Ciudad/Municipio La Jagua de Ibérico 4 0 0	
31. Primer apellido LOPEZ		32. Segundo apellido MENESES		33. Primer nombre MARIA	
34. Otros nombres MONICA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cesar 2 0		40. Ciudad/Municipio La Jagua de Ibérico 4 0 0	
41. Dirección principal CORR LA PALMITA					
42. Correo electrónico mariamonyk_20@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 5 6 9 5 5 4 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 9 2 1		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código 2 1 4 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios 0					
61. Fecha 2024-02-26 / 11:52:19AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre LOPEZ MENESES MARIA MONICA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[Consulta Ciudadano](#)

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 08:42:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1064108298** y Nombre: **MARIA MONICA LOPEZ MENESES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144901711** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:34:13 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1064108298**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ MENESES MARIA MONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 20:43:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064108298
Código de Verificación	1064108298260730204309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300395438



M
21:15:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA MONICA LOPEZ MENESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064108298:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1064108298 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2026 09:13 PM



Código Verificación: **4HPSXE7WBA**

Válida hasta: **29/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:37:50 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064108298**,
Apellidos y Nombres **LOPEZ MENESES MARIA MONICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía municipal La Jagua de Ibirico**, con NIT **800108683-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: MARIA MONICA LOPEZ MENESES
F. Nacimiento: 1986-07-18
Edad: 38
Estado Civil: UNION LIBRE
Dirección: CALLE 2 N 4 - 2013
Telefono: 3205695545
Contacto: MARTHA MENESES (MADRE)
Escolaridad: INGENIERO CIVIL (COMPLETA)
Empresa: PARTICULAR
Emp. Misión: PARTICULAR
Ciudad Atención: CESAR - LA JAGUA DE IBIRICO

Documento: CC 1064108298
C. Nacimiento: CESAR - CHIRIGUANA
Género: F
No. Hijos: 2
Ciudad Res: CESAR - LA JAGUA DE IBIRICO
Telefono Cont: 3104661542
EPS: SALUD TOTAL S.A.
Ocupación: PROFESIONAL DE APOYO



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados
SARS nCOV2 (2022)

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
Encuesta COVID19:	Sin síntomas respiratorios - Sin morbilidad	
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Limites normales para el perfil del cargo	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL
CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Enfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL

Morbilidad Preexistente SARS-Cov2 (COVID-19) Sin morbilidad preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID - 19
La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ninguna enfermedad o antecedente importante que lo haga susceptible ante el contagio con COVID - 19

Respiratorio SARS-Cov2 (COVID-19) Sin Síntomas Respiratorios Asociados a SARS-Cov2 (COVID-19)
La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ningún signo o síntoma relacionado con COVID - 19

RECOMENDACIONES GENERALES

AUTO CUIDADO; Control de peso; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Uso de EPP;

Firma del Profesional

Nombre: EDER DE JESUS RODRIGUEZ MANJARREZ

Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Licencia S. 686 2018-04-11 Registro Medico: 1074

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiéndose que hacen parte integral de su historial médico

Certificación Bancaria

Jueves, 30 de julio de 2026

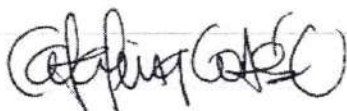
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA MONICA LOPEZ MENESES identificado(a) con CC 1064108298, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	76598450575	2018-08-22	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co